



CARTELERA VIRTUAL-PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: www.tce.gob.ec.

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de las causas singadas con los No. 107- 2017-TCE; 108-2017-TCE y 148-2017-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 26 de marzo de 2018. Las 10h30. **VISTOS.-** El 21 de marzo de 2018, a las 20h13, se recibió en la Secretaría General, en original en una (1) foja, el oficio sin número del mismo día, mes y año, suscrito por la señora Tania Elizabeth Pauker Cueva, dirigido al doctor Patricio Baca Mancheno, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, mediante el cual solicita: "...1. *Se me entregue fotocopia certificada del expediente íntegro 148-2017-TCE; y, 2. Se me entregue fotocopia digitalizada de los expedientes íntegros 107-2017-TCE, 108-2017-TCE y 148-2017-TCE...*". Dicho documento fue recibido en el despacho de Presidencia el 22 de marzo de 2018, a las 10h09. Al respecto y en atención al mismo, dispongo: **PRIMERO.-** A costa de la peticionaria y a través de Secretaría General de este Tribunal, confíeráse copias certificadas del proceso identificado con el número 148-2017-TCE, así como copia digitalizada de los expedientes 107-2017-TCE, 108-2017-TCE y 148-2017-TCE, conforme lo requiere. Para el efecto deberá suscribir el acta de entrega-recepción correspondiente; caso contrario, designará a una persona de su confianza con el fin de que le sea entregado el expediente certificado y el digital de los procesos indicados, previa la suscripción del acta. **SEGUNDO.-** Copia certificada del oficio y del presente auto, agréguese a los expedientes mencionados. **TERCERO.-** Notifíquese con el contenido de este auto a la compareciente en la dirección electrónica taniapauk@yahoo.es. **CUARTO.-** Actúe la abogada Ivonne Coloma Peralta, Secretaria General de este Tribunal. **QUINTO.-** Publíquese en la cartelera virtual-página web institucional www.tce.gob.ec. **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-** " F) Dr. Patricio Baca Mancheno, **PRESIDENTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Certifico.-

Ab. Ivonne Coloma Peralta
SECRETARIA GENERAL TCE

